



SESIÓN PLENARIA

4.- Interpelación N.º 139, relativa a previsiones para paliar el deterioro en el sistema público de protección social y medidas para garantizar a las familias en situación de especial vulnerabilidad social el ejercicio pleno de sus derechos y su integración social, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0139]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación número 139, relativa a previsiones para paliar el deterioro en el sistema público de protección social y medidas para garantizar a las familias en situación de especial vulnerabilidad social el ejercicio pleno de sus derechos y su integración social, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista de la interpelación, tiene la palabra D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Presidente.

La profunda crisis social que padece esta región y que denuncian permanentemente la red de organizaciones y agentes sociales en Cantabria, pone nuevamente en entredicho la gestión de la política social de este Gobierno frente a la situación insostenible de miles de cántabros.

Todos los datos que el Partido Popular se empeña en ignorar no dejan lugar a dudas. Empeoramos en los índices de pobreza y de exclusión social, se deterioran los servicios sociales públicos de atención primaria y la regresión hacia políticas de protección social de caridad que se habían ya superado es ya un hecho incontestable.

El año 2012 fue aciago para los hogares de Cantabria de clase media. Las familias vieron disminuida sus rentas de un modo considerable, el año 2013 no fue mejor, confirmó la situación angustiosa de miles de personas en Cantabria que no pudieron atender sus necesidades básicas diarias de alimentos de medicamentos, de un techo sobre el que cobijarse, los recibos de la luz, del gas, o el agua y la atención socio sanitaria en caso de enfermedad o de dependencia.

Pero lo preocupante es que el año que acabamos de comenzar, no augura nada bueno para estas personas, cuya cifra ha aumentado considerablemente en este último año.

Un 18 por ciento ha crecido el número de personas que han necesitado acudir al banco de alimentos, para poner un plato de comida en su mesa; 26.000 personas dependen hoy de esta ayuda, 4.000 más que en el año de 2012. Más de 70.000 cántabros por debajo del umbral de la pobreza; 58.313 desempleados y en crecimiento constante el número de parados sin prestación hasta alcanzar a finales del año pasado, la cifra de 25.677.

Éstas son solamente algunas de las cifras de su injusticia, de la irresponsabilidad y la indignidad de este Gobierno con los cántabros durante sus 32 meses de gestión.

Indignidad por su empecinamiento en rechazar de manera burda la evidencia de que la pobreza ha aumentado en Cantabria, negando hasta caer en el ridículo, una realidad que les coloca de bruceos frente a la debacle social que han promovido y propiciado con las acciones de Gobierno.

Injusticia, porque sus acciones desplegadas con una frialdad y un desapego hacia los ciudadanos, por quienes se autoproclamaban los defensores y protectores de las personas, han generado la mayor brecha de desigualdad que hemos conocido en 30 años.

E irresponsabilidad, porque no conformes con haber engañado conscientemente a sus electores, con la promesa del crecimiento económico, la eliminación del paro y el blindaje de los servicios sociales, se resisten a aceptar las graves consecuencias de sus reformas, que ponen de manifiesto toda la clase de informes nacionales e internacionales, alertando contra la política de austericidio emprendida por el Gobierno Rajoy y secundada por Diego, con el más absoluto de los servilismos.

¡Qué ironía que quienes nos han acusado hasta la extenuación de ignorar la crisis, se empecinen ahora en negar la certeza de las consecuencias de sus recortes y sus políticas ultraliberales!

Y ¡qué impostura e hipocresía la suya!, empeñados en aparentar lo que nunca han sido, los garantes de las políticas sociales, hoy las más depauperadas de su acción política, de la insolidaridad.



Todas las prestaciones económicas de carácter social que articulaba nuestro sistema público de protección, para atender las necesidades básicas de las personas que carecen de cualquier tipo de recurso, no se han liberado de su tijera.

Todas las acciones que permitían profundizar en las políticas de prevención de la pobreza y de la exclusión social, han sufrido las reformas injustas de un Partido Popular que, definitivamente, ha antepuesto el interés de los poderosos grupos económicos al de las personas, a las que prometió proteger de las consecuencias de las crisis, mejorando sus condiciones de vida.

Las cifras oficiales no engañan, la flecha de desigualdad aumenta en Cantabria de un modo imparable. En un año se ha incrementado un 13 por ciento el número de personas sin recursos; hay 6.500 hogares en esta región, en los que no entra ningún ingreso y un 45 por ciento de las familias tiene serias dificultades para llegar a este fin de mes.

Entre tanto, aumenta la economía sumergida, el dinero negro que hoy supone 2.758 millones de euros en nuestra región, mientras las rentas más altas incrementan sus ingresos y reciben todos sus beneficios y amnistías fiscales.

Tienen ustedes el deshonoroso honor de haber conseguido ampliar el perfil de la pobreza, extendiéndolo, gracias a su reforma laboral, su política fiscal y sus recortes, a las familias de clase media.

Hogares que aún en situación de crisis disfrutaban de unos derechos y tenían una protección social que les servía de colchón amortiguador en situaciones de peligro o de riesgo.

Una protección que retrocede por unas políticas crueles, aplicadas por el mismo Partido al que mayoritariamente dieron su confianza los ciudadanos, a los que ustedes les han vuelto definitivamente la espalda.

Han sido muchos meses de daños irreversibles, meses en los que han endurecido de manera injusta los requisitos para acceder a la renta social básica, meses en los que han aplicado el copago de medicamentos a personas enfermas y dependientes, que solo ingresaban la paga de la renta social básica, saltándose la Ley de Ordenación Sanitaria, que excluye a estos usuarios de ese pago.

Acabaron con la renovación automática de la renta social básica, limitando el derecho a su percepción cuando antes no lo estaba. Impidiendo cobrar la prestación desde el día de su solicitud, exigiendo la residencia legal de un año y la permanencia en Cantabria, para poder tener el derecho a su percepción, perjudicando con ello de manera decisiva y directa, a los inmigrantes.

Propiciaron retrasos en la tramitación de los expedientes, que nos consta y lo hemos contrastado, que son muy superiores a los cinco meses y medio -que ya es decir- en las organizaciones sociales y los servicios sociales públicos, así lo detectan y así nos lo dicen respecto a las personas a las que atienden.

Venden como retrasos, como una virtud, retrasos injustificables y burocracia desproporcionada, que además es inviable de sobrellevar para muchas de estas personas, las más necesitadas de nuestra sociedad y afirman además sin rubor que con ello están mejorando esta prestación y que han aumentado su presupuesto, ¿a quién están ustedes intentando engañar? Están vulnerando derechos reconocidos por ley y con sus restricciones han expulsado de este tipo de ayuda a potenciales usuarios en el momento en el que más lo necesitaban.

Solo el fracaso de su política social explica ese crecimiento del presupuesto de la renta del que alardean. Hay más pobres que para serlo tienen que ser más pobres, aunque parezca una incongruencia, al haberse reducido el nivel de renta. La Consejera lo sabe pero lo intenta manipular, todo un ejemplo de rigor, ese que nos achaca a los demás que no tenemos y de derroche de veracidad, ese que nos dice que no tenemos.

Qué cinismo el que practica nuestra Consejera, no de bienestar social no, de malestar social.

Señorías, el deterioro de nuestro sistema de bienestar social es real, lo padecen demasiadas personas en nuestra tierra. Los dependientes han visto reducidas sus prestaciones hasta el infinito y han visto restringidos los servicios como la asistencia a domicilio o la teleasistencia de los que disfrutaban para poder desarrollar una vida digna en su entorno habitual, permitiendo la mejora de su día a día y el respiro de sus familias.

Las mujeres han sido las grandes paganas de estas políticas de la desigualdad porque hasta que el Partido Popular llegó al Gobierno, podían mantener su puesto de trabajo sin renunciar al cuidado de familiares y además obtener un sueldo para atender mejor a sus mayores y dependientes.

Los pensionistas tampoco se han librado, han visto reducido su poder adquisitivo de una forma indiscutible y se ven en dificultades para afrontar el pago de suministros diarios básicos y sus medicamentos así como para ayudar, lo que hacían antes, ayudar y que hacen ahora cada vez más, ayudar a sus familias en paro como consecuencia de una política fiscal que desde luego les ha olvidado salvo para pagar más por todo.



Aumenta la pobreza infantil en nuestra región y la sanidad y la educación están sufriendo un retroceso imparable, se está deteriorando la calidad asistencial, como pone de manifiesto el Defensor del Paciente, que está denunciando el aumento de las listas de espera en esta región.

Y su reforma laboral salvaje ha precarizado el empleo que cada vez es más temporal y menos fijo, aumentando el número de parados entre la clase media, cuyos salarios y protección son cada vez más exiguos.

La emancipación de los jóvenes, política ficción, tenemos una tasa de paro del colectivo entorno al 21 por ciento, entre las más elevadas de España. Los hogares de Cantabria con menores rentas se ven incapaces de afrontar el día a día y desde luego no encuentran solución en los servicios sociales de los ayuntamientos, que se ven desbordados ante la demanda y la falta de recursos y de ingresos para preservar los derechos sociales de todos sus vecinos, bajo los fundamentos de una reforma local que desde luego les ha sentenciado definitivamente al ostracismo.

El presente no puede ser más lamentable y el futuro de recuperación y desarrollo no se vislumbra por ninguna parte. Su propaganda es un insulto a las gentes de esta tierra, es una indecencia política y lo que es más grave, es un peligro para la estabilidad y la paz social de esta Región, que hoy está amenazada por el desaliento ante el futuro que sienten miles de cántabros ante un Gobierno inmune, inmune a la situación de desesperación de aquellos que juró proteger.

Por ello pedimos una vez más explicaciones a este Gobierno, las veces que hagan falta, -no está agotado el discurso, ya nos gustaría que estuviese agotado-, para saber qué previsiones nos ofrece con el fin de frenar esta sangría de paro, de desigualdad y de pobreza que nos atenaza y que es un claro obstáculo para nuestro crecimiento económico y para el desarrollo que exige nuestro estado de bienestar, ése que el Partido Popular prometió proteger de manera prioritaria.

Queremos conocer si tienen más alternativa que el paro, los recortes sociales y una política fiscal en beneficio de los que más tienen para afrontar la crisis social y económica que nos ahoga. Queremos saber si este Presidente, ausente, y esta Consejera tienen valor para rectificar y cumplir lo que prometieron o van a seguir como hasta ahora, sumisos a Madrid sin abandonar una gestión que nos está conduciendo a la ruina y a la desigualdad cada vez con mayor ímpetu. Eso es lo que esperamos escuchar esta tarde a la Consejera.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Créame que he perdido la cuenta de las veces que su Señoría ha interpelado al Gobierno sobre este particular, esto ya es como el día de la marmota, algo que usted nos tiene acostumbrados no cada 2 de febrero pero sí cada periodo de sesiones, las mismas descalificaciones, las mismas argumentaciones y el mismo discurso que, lamentablemente sin nada que aportar tan solo pretende generar desgaste en el Gobierno y alarma en la sociedad.

Usted y yo lo sabemos, es indiferente lo que yo la pueda responder. Ya han descubierto ustedes que la pobreza conmueve o dicho de otra manera que la pobreza vende y no están dispuestos a dejar de servirse de ella. Así de lamentable, pero así de simple también.

¿Quieren hablar una vez más de pobreza y de exclusión social en Cantabria? Pues hablemos una vez más de pobreza y exclusión social en Cantabria, pero hagámoslo como le he dicho en más de una ocasión, desde el respeto. El respeto a todos y cada uno de los que estamos aquí y los datos que utilizamos, el respeto a la inteligencia de quienes nos escuchan y por supuesto, el respeto hacia la dignidad de los vapuleados por esta situación, que en ningún caso voy a negar ni a tratar de minimizar, porque sería tanto como darle la espalda y eso no es a lo que está acostumbrado este Gobierno.

Fíjese, sentencia la exposición de motivos de su iniciativa el profundo deterioro producido en nuestro sistema público de servicios sociales, como consecuencia de las políticas del Partido Popular en España y en Cantabria.

Una afirmación que a base de repetir, una y otra vez, pretenden ustedes convertir en cierta, pero que lo siento mucho, que no lo es, que no se soporta, que no se sostiene en ningún indicador objetivo y que ni tan siquiera se corresponde con las valoraciones subjetivas, de expertos y de profesionales, agrupados bajo el observatorio de la dependencia o de la asociación estatal de directores y gestores de servicios sociales.

Entidades que afirman expresamente, como me he cansado de repetir una y otra vez desde esta tribuna, que nuestra región goza de un buen desarrollo en dependencia y de un desarrollo medio en servicios sociales,



fundamentalmente por la acción de este Gobierno, que ha apostado por preservar a toda costa nuestra red pública de protección social, a diferencia de otros, de los que no dice lo mismo.

No en vano Cantabria continúa a la cabeza en la aplicación de la Ley de Dependencia, según se desprende de todas las estadísticas oficiales del INSERSO. Y si hay una sola que diga otra cosa, por favor, hágala valer en esta tribuna, al tiempo que es la cuarta región española que más dedica a los servicios sociales en función de población, tal y como atestigua el índice DEC, que en el apartado de relevancia económica, otorga a Cantabria el nivel de excelencia, de excelente, con tres puntos sobre los tres posibles que se pueden otorgar y con sus tres indicadores por encima de la media nacional.

Yo no invento, Señoría. No descontextualizo datos y lejos de percepciones subjetivas a menudo interesadas, utilizo los datos estadísticos oficiales, los mismos que servían antes y que sirven ahora, para realizar un análisis comparativo y evolutivo con seriedad y con rigor.

Y con ellos en la mano, con los datos de la encuesta de condiciones de vida, elaborada anualmente por el INE, Instituto Nacional de Estadística, que era tan nacional y tan de estadística cuando gobernaban ustedes este país, como cuando lo hacemos los demás; estoy en condiciones de asegurarla, que nuestra tasa de pobreza descendió del 25,4 por ciento al 20,3 por ciento, en el año 2012.

Del mismo modo que el porcentaje de personas por debajo del umbral de la pobreza, lo hizo de un 20,3, a un 14,9 en el mismo periodo 2011-2012. Y si estoy mintiendo, saca usted la estadística del INE o del ICANE y lo hace valer también en esta tribuna.

De hecho, Cantabria, Sra. Diputada, dígalo porque estas cosas también hay que decirlos cuando uno habla con rigor y seriedad, Cantabria es la tercera Comunidad Autónoma, por debajo de País Vasco y de Navarra, en la que menos personas hay por debajo del umbral de la pobreza, registrando porcentajes inferiores a los del resto del país que permanece en el 22,2 por ciento.

No estamos orgullosos de ello, no es para estar orgullosos de ello, pero esto también hay que decirlo, porque es la verdad, Sra. Diputada y si usted tiene una prueba que atestigua lo contrario, salga aquí a esta tribuna y hágalo valer.

Si lo prefiere, acuda usted a la tasa AROPE, si es que sabe lo que es, que se utiliza en Europa, y que en el año 2011 elevaron ustedes a récord históricos, nunca superados.

Llegará usted a idéntica conclusión de la que llego yo, que es que mientras las políticas de Socialistas y Regionalistas nos hicieron converger en pobreza con el resto de España, las políticas del Partido Popular, están empezando a producir un significativo cambio de tendencia.

En idéntico sentido insiste su Señoría y el texto de su iniciativa tanto la aplicación de medidas de recorte y de austeridad, como en los efectos perversos de las sucesivas modificaciones de la renta social básica. Puede llamarlo como usted quiera, pero este Gobierno no ha hecho otra cosa que priorizar, ordenar, racionalizar y planificar, para rescatar y mantener a flote un sistema público de protección social, patrimonio de todos que ustedes conducían irremisiblemente a la quiebra.

Un sistema que hoy es solvente, un sistema que hoy es sostenible. Y una vez más, los hechos, la realidad consignada en los Presupuestos Generales de la Comunidad, que también puede usted negar, pues desmienten sus aseveraciones, de modo que este Gobierno es el que más recursos destina y ha destinado nunca, en la historia de esta Comunidad, a nuestro sistema público de protección social, casi 205 millones de euros. Igual usted puso alguno más y no nos hemos enterado.

Aunque he de reconocerlo también, Sra. Diputada, nos vendrían francamente bien; -no se imagina usted cuánto-, parte de los 117 millones de euros que habremos de destinar este año 2014, a pagar los intereses de la deuda, su deuda; su deuda.

Y he de decirlo pues que muy poco puedo avanzar o decir sobre la renta social básica que no le haya dicho ya. La reforma, efectivamente, como usted dice, la mejora de la renta social básica. Una reforma que lejos de endurecer los requisitos como usted asegura, pero en cambio sin mencionar ninguno porque no puede hacerlo, ha permitido poner orden y mejorar el funcionamiento, la gestión, la coordinación y el control de nuestro sistema de prestaciones, que es exactamente lo que pretendíamos, que ha contribuido a garantizar el buen uso y la optimización de los escasos recursos públicos, garantizando su acceso y percepción a quienes verdaderamente lo necesitan, respetando derechos adquiridos; no mienta y sin excluir a nadie, no siga mintiendo.



Lo hemos demostrado. El objetivo de esta reforma no era ahorrar un solo euro, sino llegar a más personas y priorizar a quienes más lo necesitan y lo estamos consiguiendo. Y eso lo desvirtúan en este caso, los datos de gestión del propio Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Y es que el número de beneficiarios ascendió a una media mensual de 3.200 durante el año 2013, con un gasto total de 15.760.000 euros, frente a los 2.997 usuarios de media, o beneficiarios de media y los 15.255.000 euros de gasto del año 2012.

Además hemos eliminado el déficit presupuestario que año tras año amenazaba la prestación. Ahora sí está blindada con suficiente presupuesto, de ocho millones a 16.400.000 euros. A esto le llaman ustedes recorte. Ustedes, que presupuestaban menos de la mitad, en favor de las personas más vulnerables y más desfavorecidas.

Y también hemos establecido un plazo máximo para resolver las solicitudes de seis meses; una obligación para la Administración y una garantía para el beneficiario que antes no existía. Luego, bueno para el usuario, para el beneficiario; bueno para la Administración.

En definitiva, no solamente hemos conseguido atender a más personas y familias, que de otro modo no hubiéramos podido atender, sino que hemos conseguido además una evidente mejora en la gestión; puesto que hemos reducido el tiempo de resolución a una media de cinco meses y todo ello a pesar de una mayor entrada de expedientes. Y es que el número de solicitudes nuevas durante el año pasado fue mayor; exactamente, 3.790 frente a las 3.448 del año 2012, pero también el número de expedientes resueltos fue mayor, un 12 por ciento más.

Antes le parece a ustedes cómo ha calificado lo de los cinco meses y medio, lo de los cinco meses; indignante. ¿Qué la parecían a usted los ocho que tardaba su Gobierno? Antes, una media de ocho meses; hoy, la media de respuesta de cinco meses, con más solicitudes y más resoluciones. Cinco meses, siempre y cuando lógicamente la documentación esté completa.

No hay un solo expediente que se tarde en resolver más de seis meses, si se dispone de toda la documentación. Es más, los que se han presentado completos se resuelven en el mismo mes. Los de diciembre, incluso los del mes de enero que se han presentado completos están ya resueltos. Cuando se tarda más es cuando, evidentemente, hay que requerir al solicitante para subsanar, o incluso cuando es imposible localizarle, lo que a veces ocurre y entonces los plazos se superan.

Sra. Diputada, simplemente la voy a decir una cosa, cuando uno afirma lo que afirmó usted hace quince días en los medios de comunicación: un retraso de 14 meses, creo que dijo; tiene la obligación de demostrarlo antes de convertirlo en una causa y en una denuncia general, con la irresponsabilidad que usted lo ha hecho.

No solo por la angustia y el, la alarma social que con sus falsedades usted genera, sino también por el injusto, injustísimo tratamiento y la frivolidad de poner en cuestión la labor diaria de cientos de funcionarios que trabajan denodadamente, más que usted y más que yo, para conseguir ayuda cuanto antes a quienes lo necesitan.

No está usted en el derecho de comportarse como lo viene haciendo en esta Comunidad Autónoma.

Finalmente menciona usted, con muy mala fe, pero también con muy poca fortuna, otra medida que viene a agravar la situación de las personas sin recursos, el copago sanitario, para referirse, supongo, al único copago que existía...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Vicepresidenta...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Terminó ya Sr. Presidente, solo una cuestión.

El único copago que existía con socialistas y regionalista, que es el que sigue existiendo hoy, que es el farmacéutico. Con una diferencia muy importante, Sra. Diputada, y es que ha sido un Gobierno del Partido Popular el que por primera vez ha eximido a los perceptores de renta social básica, a los parados de larga duración, a los beneficiarios de una renta de inserción y a los titulares de pensiones mínimas contributivas, del pago del 40 por ciento de los medicamentos. Su Gobierno, el 40 por ciento; con este Gobierno, gratuidad en la prestación de la asistencia y de la atención farmacéutica.

No dice usted una sola verdad. Usted sí que tiene la obligación de rectificar hoy y la oportunidad de recapacitar para lo sucesivo, porque su comportamiento no es el que merece los ciudadanos de esta tierra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.



Réplica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sra. Consejera, pudiera parecer escuchándola que vivimos en el mundo feliz, pero nada más lejos de la realidad.

Desde luego, lo que está muy claro es que la situación no mejora. Lo que está muy claro es que los que no aportan nada son ustedes, y a la vista está. Lo que está muy claro es que la pobreza desde luego no conmueve, para nada, a este Gobierno; no es un negocio para el Gobierno y ese es el problema, como no es negocio no lo afrontan y por eso no se ocupan de ella. Esa es la auténtica realidad.

Me habla usted de datos del IMSERSO, ¿qué datos?, ¿los que esa misma asociación que usted nombra están continuamente criticando la manipulación de los datos que se hace desde el Ministerio? Esa misma asociación lo está criticando continuamente, hablan de manipulación de los datos. Lo dicen públicamente. Están ensañados con ello.

Pero mire, en cuanto al tema de la pobreza y de los datos de 2011, tendré oportunidad de hablarle la semana que viene, ampliamente, porque la voy a rebatir todo.

Pero miren, lo lamentable de todo esto es que no solo no han conseguido reflejar el irreal cambio de tendencias, ese que ustedes se han inventado desde la autocomplacencia y que ahora va a ser el latiguillo que ahora vamos a escuchar, hasta las elecciones europeas y después hasta las siguientes, ¡eh!, pues lo único que sabemos es que se ha profundizado en el abismo de desigualdades que se extiende sin freno en esta región, gracias a sus políticas y sus recortes.

Todas las medidas que les hemos propuesto desde el Grupo Regionalista han sido rechazadas, pero ustedes no ofrecen ninguna alternativa, hoy lo ha reconocido, no pueden ofrecer ninguna alternativa más. Desde luego todas las medidas que ustedes han emprendido han fracasado estrepitosamente.

Lo que ustedes han hecho es dilapidar una herencia, una herencia de protección social, que recibieron y que se tejió en Cantabria durante ocho años. Porque desde luego recibieron un sistema de protección social, que se sustentaba en una planificación, eso que tanto le gustaba a usted en la anterior legislatura. En una estrategia de atención, fundamentada sobre los derechos de los usuarios, derechos no caridad, y en una red de servicios públicos, cuya base eran los servicios municipales, que hoy están en peligro con su reforma de la Ley Local.

Y desde luego, porque arremeter desde la soberbia contra las denuncias permanentes de la oposición y desde la red social, proyectando sobre los demás su propia insolvencia, desde luego no solucionan el problema de quienes viven en tubos de obra, no pueden pagar la luz, el gas o se pueden tomar un vaso de leche y no pueden acceder a la ayuda de domicilio o a la teleasistencia. O dejan de tomar los medicamentos para su enfermedad, porque sus recursos son limitadísimos; no se lo permiten, ¡eh!

Intentan lavar su conciencia con homenajes a las organizaciones sociales, tras descargar sobre las mismas competencias y acciones que debe prestar el Gobierno, porque tiene la obligación legal y moral, Señoría, de hacerlo.

No les excusa de su inacción y de su responsabilidad, muy al contrario, reflejan su propia mezquindad y demagogia, eso de lo que me acusa a mí, Sra. Consejera.

Mire, mezquindad, cuando impide la renovación automática de la renta social básica, tras poner el límite de 24 meses, sin analizar las circunstancias especiales de estas personas, que no tienen empleo o tienen empleos precarios. Que además no han podido compatibilizar con esa prestación.

Y mezquindad cuando los beneficiarios de esta prestación, a estos beneficiarios les han tenido durante más de año y medio teniendo que esperar más de seis meses para solicitar de nuevo la prestación, si se encontraba un empleo temporal y ponen por escrito en su última reforma y entrecomillo que era demasiado gravoso para el interesado, es decir, que están reconociendo que han estado causando daño a sabiendas durante más de 18 meses, desde mayo de 2012, hasta enero de este año.

Renta que además han configurado a costa de eliminar ayudas como el alquiler de viviendas social o las pensiones no contributivas, igual de gravoso Sra. Consejera que impedir el cobro desde la fecha de solicitud en vez desde su concesión o de aplicar la incompatibilidad de esa renta con la exención del pago de medicamentos necesarios que regula la ley porque durante mucho tiempo, la han interpretado de manera injusta, exactamente hasta julio de 2013, es decir, de 2011 a 2013 esa que nos ha venido antes, con un gran avance, resulta que ustedes lo han ignorado, han estado interpretando la ley restrictivamente, ¿cómo van a resarcir, es lo que yo la pregunto, como van a resarcir el daño que han causado a estos enfermos a los que han pisoteado sus derechos durante esos meses? Explíquemelo, voy a estar muy atenta a ver como lo van a resolver.



Y la integración social aparejada a esta prestación vía de convenio de inserción, pues nunca ha sido debidamente explicada por esta Consejera, empeñada en destruir empleo donde antes se creaba, como en la actividad socio sanitaria otra de sus grandes promesas incumplidas, superamos en ocho puntos la media nacional con un 21 por ciento de desempleo en el sector socio sanitario cuando más demanda social existe y no lo digo yo, lo dicen los agentes sociales y demagogia, cuando prometieron aprobar un Plan de atención a las familias y de infancia, un Plan estratégico de servicios sociales y un Plan de inclusión social y a año y medio de agotar la Legislatura los planes que usted misma prometió en sus comparecencias parlamentarias y en su programa no los hemos visto, no los hemos visto y lamentablemente no los veremos.

Y demagogia cuando hablan de protección a las personas dependientes y con discapacidad y han reducido año tras año los presupuestos de prestaciones para estos colectivos que usted misma los ha desgranado aquí, con una frialdad que daba miedo, Sra. Consejera y demagogia cuando pregonan su compromiso con la protección social de los derechos y lo único que han reforzado es la caridad ante el fracaso escandaloso de sus políticas de crecimiento económico y empleo porque eso desde luego ha sido un fracaso y demagogia, y termino cuando todas las medidas aplicadas lo han sido sin ninguna planificación eso, sí, únicamente para acatar la austeridad y los recortes impuestos desde Génova, para eso han sido pioneros.

Y sin evaluar lo más importante, sin evaluar el impacto de estas medidas en sus destinatarios en la aplicación práctica, medidas que como digo han resultado un fracaso porque han conseguido lo contrario de lo que habían prometido, aumentar el paro, la pobreza, la exclusión y la desigualdad social y ya hablaremos también de la deuda, la que nos vana dejar ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Ustedes están poniendo en peligro los cimientos de nuestro sistema democrático, porque desde luego la democracia sin igualdad y sin derechos para la mayoría de la población eso lo han generado ustedes, desde luego no es democracia, es simplemente un espejismo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias Sr. Presidente.

Muy brevemente solamente para una cuestión puntual respecto a la realidad de la Ley de Dependencia en Cantabria porque el resto ha sido tocado en toda la primera intervención y no ha podido ser desacreditada en ningún caso pese a que le he instado varias veces a ello por la Sra. Diputada en su discurso.

He de volver a reiterárselo, da usted la espalda a todas las estadísticas oficiales que no han dejado de decir que Cantabria continúa a la cabeza ampliando el diferencial con el resto de Comunidades Autónomas en la aplicación de la Ley de Dependencia por mucho que la ofenda, somos referente nacional en la aplicación de esta ley y si usted desecha o no valora las estadísticas oficiales del IMSERSO, a las del ICASS y se remite a las valoraciones que hace el observatorio de la dependencia, pues yo la insto a que la semana que viene que es cuando después de tres años hablando sin documentos, sin datos oficiales, en esta tribuna y en los medios de comunicación, de pobreza, de dependencia y de todo aquello que usted no puede acreditar parece que el rigor y los datos se los va a preparar usted para la semana que viene, bienvenida sea, pues la insto que la semana que viene venga usted con leído y releído lo que dice el Dictamen de fecha de diciembre de 2013 del observatorio de la dependencia, que otorga a Cantabria la tercera posición en el ranking nacional de la aplicación de la ley, fíjese qué curioso, superando la puntuación otorgada a nuestro sistema, en junio del año 2011. Entonces era de un 5,8 por ciento, cuando Socialistas y Regionalistas abandonaron el Gobierno de Cantabria. Esa era la puntuación que le daba el Observatorio de la dependencia, a la aplicación de la Ley en Cantabria. Hoy, según el mismo evolutivo de la misma asociación es del 6,3 por ciento... Del 6,3 -perdón- la puntuación.

Sin embargo, yo la repito que me quedo, ahora y siempre, con las estadísticas oficiales. Resarcir el daño, dice usted; resarcir del año a los beneficios -no entiendo nada- a los beneficiarios de la renta social básica; que después de años y años y años cobrándoles Socialistas y Regionalistas, el 40 por ciento el valor del medicamento, ahora no se les cobra. Y somos nosotros los que al parecer les tenemos que resarcir de año.

Mire, finalizada mi primera intervención aludiendo la obligación de rectificar y a la oportunidad para hacerlo de su grupo parlamentario. Solo la voy a decir dos cosas.

Primero, porque en política como en la vida, yo creo que no vale todo. Yo entiendo su papel, respeto el legítimo ejercicio de la oposición parlamentaria -¡Faltaría más!- y la confieso, no me preocupan las críticas a las que nos tienen acostumbrados. Pero todo tiene un límite razonable, Señoría. Y no me estoy refiriendo a la demagogia. No me estoy



refiriendo al hecho de utilizar los dramas de las personas y de las familias en esta tribuna y allá donde usted pueda para atacar al Gobierno. No.

Me estoy refiriendo a la manipulación; me estoy refiriendo a la falsedad a la que acuden permanentemente para retorcer la realidad. Retorcer la realidad buscando algo imperdonable. Buscando el desánimo, buscando el desasosiego, buscando el miedo, buscando la angustia de la gente.

Y en segundo lugar, porque no todo vale; porque cuando uno tiene los antecedentes que ustedes tienen, cuando uno está en el origen del problema como lo están ustedes, no puede mantener un solo segundo este discurso sin sacrificar a cambio su propia credibilidad. Es sencillamente disparatado.

Ustedes son la causa del efecto, son la causa del efecto. La causa del efecto al que fueron indiferentes y al que fueron insensibles durante años y que hoy insisten en magnificar, en hacer más grande de lo que es.

No lo olviden, porque los cántabros no lo hacen; lo he oído aquí en esta Tribuna y lo hago mío esta tarde. Los cántabros, en la situación que están viviendo los ciudadanos de este país, los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, saben que cada cual tiene su responsabilidad. Ustedes, la de conducirnos por el camino directo al precipicio, a la quiebra de la Autonomía, al colapso de nuestra sociedad del bienestar, al empobrecimiento de la gente. Eso es lo que han hecho ustedes con España y con Cantabria.

¿Qué hicieron ustedes mientras gobernaban y todo se desmoronaba ante sus ojos? La verdad, Sra. Diputada, dígamelo. Nada, negar el hundimiento para seguir manteniendo la política de gasto insostenible. No adoptar ninguna medida estructural que ahora demandan. Ninguna medida de estímulo desde el Gobierno. Y también -alto y claro- destinar menos recursos públicos que nunca, a parados y a personas sin recursos, en esta tierra, pese a estar nadando entonces en la abundancia.

A usted se la abren las carnes hoy, o al menos eso ha parecido desde esa Tribuna. A mí, lo suyo me parece un ejercicio de hipocresía política, absolutamente intolerable.

Y no me hable ni de indolencia, ni de pasividad, y mucho menos de indignidad de este Gobierno, que es tan digno como mínimo como el suyo. Y cuando precisamente ustedes carecen de toda autoridad moral para juzgar lo que están juzgando. Déjenselo a los ciudadanos.

Nosotros, no hemos venido a claudicar. Hemos venido a asumir nuestra responsabilidad, y es lo que estamos haciendo, cuadrando las cuentas públicas, logrando el saneamiento económico de la Comunidad, afrontando reformas estructurales, sentando las bases para emprender la recuperación. Pero mientras esto ocurre, preservando el sistema público de protección social a favor de los más desfavorecidos, como nunca jamás -y lo repito- ha hecho el Gobierno de Cantabria en los ocho últimos años de Gobierno Socialista y Regionalista.

No ha sido fácil, no está siendo fácil para nadie, no lo ha sido para el Gobierno, no lo ha sido para los ciudadanos que han sido convocados a un esfuerzo colectivo sin precedentes. Un esfuerzo colectivo y solidario que -lo siento- a usted le gustaría lo contrario, pero no está siendo inútil. Está dando resultados.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): Sí.

Qué importante sería -termino ya Sr. Presidente- para esta tierra, que ustedes asumieran su responsabilidad, qué importante sería que ayudaran a salir del agujero, qué importante sería que las cosas se alegraran cuando van mejor y qué importante sería que empezaran a reconocer el mérito y los sacrificios de la gente, porque son de la gente.

Muchas gracias. Sobre eso deberían de recapacitar.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.